



H/V.

1 85592

185592

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, a favor de Don Georges STAMPE, residente en Uccle - Bruxelles (Bélgica) 140, Avenue Fondroy

p o r

" PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EMPLEADOS NOTABLEMENTE COMO ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES "

=====

El presente invento se refiere a un procedimiento de fabricación de productos farmacéuticos empleados notablemente como antisépticos y desinfectantes.

La mayor parte de los productos de este género presentan frecuentemente el inconveniente de encerrar cuerpos notoriamente corrosivos, en proporciones tales que su uso por personas no informadas puede ser peligroso.

El presente invento presenta la ventaja de crear productos muy eficaces, sin embargo, no introduciendo en los mismos más que cuerpos químicos anodinos.



A este efecto se mezcla con éter, con preferencia en frío, y sensiblemente a la presión atmosférica, por lo menos un alcohol y por lo menos un cuerpo destructor de gérmenes microbianos.

En una forma de realización ventajosa del invento, el cuerpo destructor de gérmenes es el timol, en proporción de 1^a/cc.

En otra forma de realización, el cuerpo destructor de gérmenes es una sulfamida.

Otros detalles y particularidades del invento resaltarán de la descripción de un procedimiento de fabricación de productos farmacéuticos, empleados notablemente como antisépticos y desinfectantes, que sigue a continuación, a título de ejemplo no limitativo.

Para preparar los productos mencionados anteriormente, se mezcla con éter, preferentemente en frío, y sensiblemente a la presión atmosférica, por lo menos un alcohol, al que se añaden productos destructores de gérmenes microbianos.

Entre los alcoholes empleados, además del alcohol etílico, los alcoholes complejos dan sobre todo buenos resultados. Son muy eficaces los alcoholes saturados y los glicoles. Estos alcoholes igualmente pueden contener pequeñas proporciones de alcanfor. En cuanto a los cuerpos destructores de gérmenes, el solicitante preconiza el empleo de los cuerpos siguientes, que hay que disolver en el éter igualmente en frío y a una presión sensiblemente cercana a la presión atmosférica; el ácido salicílico, las sulfamidas, el timol, el fenol, el cloruro mercuríco, la acetilcolina, etc.

A continuación se dan algunos ejemplos de realización del procedimiento según el invento. Estos permiten obtener unos productos particularmente eficaces.

1/ La astreptina reducida a polvo es disuelta en proporción de 2 a 11 % en algunos gramos de alcohol etílico y se extiende seguidamente la mezcla con éter sulfúrico.

2/ Mezclar de 0,5 a 2^a/cc de timol, 0,5 a 2^a/cc de fenol y

1 855 92
3.-



diluir con éter sulfúrico.

3/ Disolver en un litro de éter, sulfúrico de 5 a 20 grs. de ácido tánico, 5 a 20 grs. de ácido salicílico, 0,5 a 5 grs. de ácido láctico y de 5 a 20 ctgr. de mentol.

5 4/ Disolver de 3 a 20 grs. de antipirina dimetilaminada en un litro de éter.

5/ Disolver 2 a 5 %/oo de narfonil en un litro de éter.

10 6/ Disolver 1 a 10 grs, de sulfapudina en un poco de alcohol, añadiendo eventualmente a éste de 1^o/oo a 2 % de alcanfor, y diluir la mezcla con alrededor de un litro de éter.

15 Debe entenderse que el invento no está limitado de ninguna manera a las normas de realización descritas anteriormente y que pueden introducirse bastantes modificaciones, notablemente en cuanto a la naturaleza y a las proporciones de los elementos que intervienen en su realización sin salirse del marco de la presente solicitud de patente, a condición de que estas variaciones sean compatibles con el espíritu de las características enunciadas a continuación.

N O T A.
=====

20 La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

25 1.- Procedimiento de fabricación de productos farmacéuticos, empleados notablemente como antisépticos y desinfectantes, caracterizado porque se mezcla, con éter sulfúrico, preferentemente en frío y sensiblemente a la presión atmosférica, por lo menos un alcohol, y por lo menos un cuerpo destructor de gérmenes microbianos.

2.- Procedimiento según la reivindicación precedente, caracterizado porque el alcohol antedicho es saturado.

3.- Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado porque el alcohol saturado es el mentol, en proporción de 5 a 20 ctgr.



por litro de éter sulfúrico.

4.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el alcohol arriba mencionado es un glicol.

5 5.- Procedimiento según la reivindicación 4, caracterizado porque el glicol arriba mencionado es el ácido láctico, en proporción de 0,5 a 5 grs. por litro de éter sulfúrico.

6.- Procedimiento según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el cuerpo destructor de gérmenes es el timol, en proporción de 0,5 g/oo a 2 g/oo.

10 7.- Procedimiento según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el cuerpo destructor de gérmenes es el fenol, en proporción de 0,5 g/oo a 2 g/oo.

15 8.- Procedimiento según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el cuerpo destructor de gérmenes es el cloruro mercúrico, en proporción de 0,5 a 1 %.

9.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo destructor de gérmenes es el ácido salicílico, en proporción de 10 a 20 grs. por litro de éter sulfúrico.

20 10.- Procedimiento según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el cuerpo destructor de gérmenes es la antipirina dimetilaminada, en proporción de 3 a 20 grs. por litro de éter.

11.- Procedimiento según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el cuerpo destructor de gérmenes es una sulfamida.

25 12.- Procedimiento según la reivindicación precedente, caracterizado porque se utiliza una proporción de alcohol que puede alcanzar 50 % y el medio se hace alcalino antes de la adición de la sulfamida antedicha.

30 13.- Procedimiento según las reivindicaciones 11 y 12, caracterizado porque la sulfamida antedicha es la "sulfapudina", en proporción de 1 a 10 grs. por litro de éter.

1 855 92



5.-

14.- Procedimiento según las reivindicaciones 11 y 12, caracterizado porque la sulfamida antedicha es la estreptina en proporción de 2 a 11 %.

5 15.- Procedimiento según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque al alcohol antes mencionado se le añade alcanfor en proporción de 1^o/oo a 2 %.

16.- Procedimiento de fabricación de productos farmacéuticos empleados notablemente como antisépticos y desinfectantes.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, la cual consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 15 de Octubre de 1948.